TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO DE SERVICIOS

I. Información del Puesto	
Título Proyecto/Programa: "Fortalecimiento de Capacidades Locales para Mejorar el Acceso a Servicios Sociales y de Justicia en Violencia de Género" ONU MUJERES – UE.	**Título del Puesto**: Comunicador/a **Supervisor**: Especialista en Erradicación de la Violencia de Género **Tipo de contrato**: Contrato de Servicios **Nivel de Referencia**: SB3 -1 **Sede de funciones**: La Paz, Bolivia **Plazo del contrato**: 1 año

II. Contexto Organizacional

La entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembro, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

ONU-Mujeres aborda integralmente las causas profundas de la desigualdad desde una perspectiva de transformación de los sistemas de reproducción de las desigualdades de género y discriminaciones y con un enfoque de construcción de paz en torno a:

- Voz, liderazgo y autonomías de las mujeres
- Fortalecimiento de marcos normativos multilaterales y regional, y leyes, políticas e instituciones que promuevan la igualdad de género a nivel nacional y subnacional;
- Participación efectiva y protección de las mujeres en todos los ámbitos de la construcción de la Paz, la Seguridad, y la acción humanitaria
- Acceso equitativo de las mujeres a los servicios, bienes y recursos;
- Financiamiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;
- Normas sociales positivas, incluida la participación de hombres y niños;
- Producción, análisis y utilización de estadísticas de género; y
- Coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La Nota estratégica 2023 - 2027 de la Oficina País busca contribuir al empoderamiento, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y a la disminución de las brechas de género. Este documento prioriza tres áreas estratégicas: Gobernanza y Participación Política; Empoderamiento Económico y Erradicación de la Violencia, que se alinean a las prioridades del Estado Plurinacional y sus prioridades con relación a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

De igual manera, ONU Mujeres Bolivia acompaña al Estado Plurinacional en sus esfuerzos por cumplir con los compromisos asumidos con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing; la Resolución N°1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad y las subsiguientes resoluciones derivadas; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; y otros procesos intergubernamentales pertinentes, como resoluciones de la Asamblea General y conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

ONU Mujeres, a través de la implementación de su Nota estratégica 2023 – 2027, contribuye al avance del Marco de Complementariedad de Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia 2023 – 2027, colocando al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 de igualdad de género al centro de los ODS y en coordinación con todos los demás Objetivos a fin de asegurar un avance integral.

III. Funciones/ Resultados claves esperados
1. Asesorar el desarrollo de una estrategia de comunicación e implementarla con base en dos ejes: a) deconstrucción de estereotipos de género en los municipios de intervención; b) visibilización de las acciones y resultados del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Locales para Mejorar el Acceso a Servicios Sociales y de Justicia en Violencia de Género". 2. Aplicar rigurosamente la política de comunicación del donante (Unión Europea), y ONU Mujeres estableciendo mecanismos de comunicación que garanticen la información y retroalimentación constante con el donante y los socios implementadores del proyecto. 3. Brindar asistencia técnica a las contrapartes para que las campañas de prevención de violencia estén alineadas con la estrategia de comunicación del proyecto. Esto incluye trabajar en conjunto para desarrollar metas y objetivos comunes, evitando duplicaciones y garantizando que las campañas sean complementarias, de mayor alcance e impacto. 4. Desarrollar conceptos e ideas creativas para operativizar la estrategia de comunicación. 5. Apoyar la realización y cobertura integral (en prensa, redes sociales y páginas web) de reuniones, talleres y eventos virtuales y presenciales relacionados con las actividades del proyecto. 6. Apoyar la difusión adecuada de documentos o estudios técnicos generados en el marco del proyecto. 7. Elaborar un banco de imágenes, videos, materiales, notas de prensa y otros insumos del proyecto, considerando los factores de vulnerabilidad específicos del grupo beneficiario, así como las medidas de privacidad y seguridad requeridas. 8. Identificar, proponer, difundir y monitorear canales de comunicación alternativos y tradicionales para públicos específicos de interés para el proyecto. 9. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones incluidas en la estrategia de comunicación, así como elaborar propuestas de mitigación ante posibles riesgos. 10. Participar activamente en las reuniones del equipo de comunicación de la oficina de ONU Mujeres Bolivia y del equipo de comunicación de la Unión Europea.

IV. Valores y competencias requeridas
Valores de la Organización/Principios Rectores • Respeto por la diversidad • Integridad • Profesionalismo • Trabajo en equipo **Competencia Básicas de la Organización** • Conciencia y sensibilidad respecto de los asuntos de género • Responsabilidad • Resolución creativa de problemas • Comunicación efectiva • Colaboración inclusiva • Compromiso de las partes interesadas **Competencias Funcionales** • Gestión de proyectos de manera eficiente y con resultados relevantes • Capacidad de trabajo en un ambiente intercultural • Organización y planificación • Actitud proactiva y dinámica hacia el trabajo.

V. Requisitos de contratación	
Educación:	• Bachiller en Humanidades (indispensable) • Título universitario en comunicación social. (indispensable) • Posgrado en dirección de comunicación, ciencias sociales y/o políticas, estudios del desarrollo, políticas públicas, derechos humanos, género o ramas afines. (deseable)
Experiencia:	• Al menos 5 años de experiencia laboral general profesional • Al menos 3 años de experiencia de trabajo comunicación para el desarrollo. • Al menos 2 experiencias comprobables en la creación de productos de comunicación para redes sociales y medios tradicionales (artes, infografías, contenido para redes sociales, historias de vida para proyectos de desarrollo con enfoque de género y elaboración de articulo de prensa) • Al menos 6 meses de experiencia en organismos internacionales. • Experiencia en el Sistema de Naciones Unidas
Otras Habilidades:	• Sólidos conocimientos de manejo de Microsoft Office y Windows. • Uso y manejo de Adobe Illustrador, Photoshop, InDesign u otro programa similar

Idiomas	• Español
Otros:	• Tener nacionalidad boliviana o contar con permiso de trabajo en caso de no tenerla.

Diversidad e Inclusión

En ONU Mujeres asumimos el compromiso de crear un entorno diverso e inclusivo de respeto mutuo. ONU Mujeres contrata, emplea, capacita, compensa y promueve sin discriminar por motivos de raza, religión, color, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, capacidad, origen nacional o cualquier otra condición contemplada en la ley. Todos los empleos se deciden en función de las aptitudes, la competencia, la integridad y las necesidades de la organización.

Si necesita algún tipo de adaptación razonable para participar en el proceso de reclutamiento y selección, incluya esta información en su candidatura.

ONU Mujeres tiene una política de tolerancia cero frente a las conductas incompatibles con los fines y objetivos de las Naciones Unidas y de ONU Mujeres, que incluyen la explotación y abusos sexuales, el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación. Las candidatas y los candidatos seleccionadas/os deberán respetar las políticas y los procedimientos de ONU Mujeres y las normas de conducta exigidas al personal de la organización, por lo que se someterán a rigurosas verificaciones de referencias y antecedentes. (La verificación de antecedentes incluirá la comprobación de las credenciales académicas y el historial de empleo. Es posible que las candidatas y los candidatos seleccionadas/os deban proporcionar información adicional para realizar una verificación de antecedentes).

Las personas de grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad son igualmente incentivadas a postularse.

Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad.